

El Diario de Leon.



PERIODICO DE LA MAÑANA.

Director,

Intereses generales.

Noticias y avisos.

Director,

AUGUSTO VILLABRILLE.

TODOS POR LA PROVINCIA Y PARA LA PROVINCIA; POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

AUGUSTO VILLABRILLE

Precios de Suscripción

Año I.

En la Capital, un mes. 1 peseta.
Fuera de ésta, trimestre. 3 id.
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.
El pago al hacerse la suscripción.

ESTACIÓN DE LEÓN.—ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES CORREOS.

Entradas.—Palencia, 9'10 m.—Asturias, 6'00 t.—Galicia, 8'00 m.
Salidas.—Palencia, 8'15 m.—Asturias, 9'50 m.—Galicia, 9'35 m.
El tren mixto de Palencia, entra á las 8'45 n., y sale á las 6,35 t.
El de Galicia, sale á la 1'55 t.

Puntos de Suscripción.

En las Oficinas de EL DIARIO, Concepción 8, y por carta al Administrador del mismo.
La correspondencia y demás asuntos de la publicación, al Director.

Núm. 97

LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 1896

NUEVAMENTE

he recibido varios y elegantes generos para trajes de caballero á

SIETE Y OCHO DUROS

BAZAR DE LA PERLA

VENTA A PLAZOS

18—RUA—18

El periódico y el maestro.

No vive el hombre en la tierra destinado á perpétuo sufrimiento, porque no es su destino ahogar las más nobles aspiraciones de su alma. Quiere mejorar su estado y siempre ha querido esto mismo; pero jamás con el empeño que hoy manifiesta, disponiéndose á tomar parte en todos los asuntos que al bienestar de los pueblos afecta. Y es que, encarnados en su conciencia los ideales de *progreso y libertad*, serompieron las cadenas con que amarraron á la miseria. ¿Pero quién ha obrado el milagro de redimir al hombre, suministrando á la voluntad motivos dignos que la dirijan?

La prensa y el maestro.

De estos dos poderosos elementos dispone la civilización para asegurarse é implantar el dominio de la razón sobre el extravío de las pasiones. Por eso, el más alto deber de los poderes públicos es favorecer al *maestro* y al *periódico*, pues que por ellos se instruye y moraliza á los pueblos que dirigen.

Suprimido el *periódico* y ya no sentiré rodar por mis mejillas las lágrimas de entusiasmo que me hacen derramar, las elocuentes palabras de los oradores de mi patria, ni partici-

paré de su gloria, ni me onorgulleceré llamando hermanos á los que me hacen sentir y pensar con ellos sus mismos sentimientos y sus mismas ideas. *El periódico* me dice el eclipsarse un astro, ha de aparecer un momento en que ha de ser cometa, ha de venir una conjunción, y otros mil y mil fenómenos que elevan mi ser á la contemplación de las maravillas celestes.

El vapor y la electricidad satisfacen necesidades reales de la vida social; más el *periódico* realiza los fines más altos; pone en conocimiento todos los espíritus; hermana las razas, rompe las fronteras y hace hombre al hombre. En las expansiones del café, en los placeres del campo, en las faenas del taller influye saludablemente el *periódico*. No hay sentimiento que avive, facultad que no alimente, aptitud que no favorezca, vicio que no deteste, crimen que no maldiga. Todo lo mueve, lo convierte en armas, lo lleva al combate: ciencia y religion, virtudes y miserias.

No hay oscilacion en la lucha, no hay palpitacion en el mundo de la que no se aperciiba la humanidad por el *periódico*. A él van y él lleva á todos los rincones del planeta que habitamos, las impresiones del tiempo. Las múltiples existencias de los tiempos reflejan en el periódico como en la historia de susinescentes movimientos. El *periódico* levanta la losa que oculta los restos de los tiranos y poniéndolos delante de las presentes generaciones, les muestra cual es el camino más conducente al perfeccionamiento humano, y detiene á los gobiernos envilecidos en la senda de la corrupcion. Todos hemos presenciado como el *periódico* es la mano de fuego que sabe arrancar á las nacio-

nes el grito de su generacion, y como es siempre la válvula de seguridad de los principios modernos. No hay palabra que no suene en mi oído, ni idea que no piense, ni desgracia que no me apene. Todo viene á mi casa con el *periódico*, luz, verdad, amor.

París y Murcia, Málaga y Granada, todos los pueblos azotados por el infortunio me recuerdan de lo que es capaz el *periódico* en momentos de llanto y luto: él nos ha comunicado el presentimiento de un bien universal. El hombre no se lamenta en balde ni aun en el abandono de las sociedades.

¿Pero lo es todo el *periódico*?

¡Ah! Si el humilde obrero de la cultura diese la vida en holocausto de la instruccion, si para dar un paso en la senda de la perfección no se hubiera de recurrir á las enseñanzas primeras, si á los más elevados puestos de la patria ó á los más altos grados de la perfección, se pudiera llegar *sin haber despertado* los gérmenes que el *periódico* aviva, alimenta y favorece, *sin haber pasado* por las manos del *maestro de escuela*.... Hay pues, una cosa anterior racionalmente al libro y al *periódico*; una cosa que habitúa al jornalero y al artesano y al estudiante y al sabio, para completar su educacion en el terruño, en los talleres, en las clases, en la naturaleza, en la familia y en la sociedad, una cosa tan digna de respeto como la más digna, y tan útil, que ella es el principio de toda utilidad: *el maestro de escuela*.

Daniel Máximo Ruan,

La higiene de las profesiones

Bronceadores

Entre los obreros bronceadores, se distinguen los metales y los que están empleados en broncear, obje-

tos de madera, yeso etc., es decir, en darles una apariencia cuyo aspecto sea enteramente igual al que presenta al verdadero bronce.

El bronceado de los metales comprenden dos operaciones distintas: el pulimento de los metales que se han de broncear, y el bronceado propiamente dicho. El ácido nítrico, el sulfúrico y el clorídrico, empleados en el pulimento, determinan en los obreros omtafia y conjuntivitis crónicas rebeldes, así como inflamaciones catarrales en el aparato respiratorio. Los sulfuros de arsénico y de cobre empleados para dar al bronce, el color de bronce ordinario, negro ó verde, dejan escapar vapores perjudiciales de ácido sulfúrico que determinan violentos dolores de cabeza en casi todos los obreros, encontrándose tambien entre los que trabajan al bronce verde, las lesiones especiales que produce el arsénico.

El bronceado de los objetos de madera, yeso, etc., se obtiene salpicando estos objetos, previamente cubiertos de una capa de cola ó de barniz, con un saquito lleno de polvos para broncear, cubriéndolos con otra capa formada generalmente, por la mezcla de polvos de cobre, limaduras de latón ó de oro compacto, adicionada frecuentemente con cenizas pulverizadas; ó bien frotándolos con una amalgama de bismuto de estaño y de mercurio y cubriéndolos de nuevo por completo con una capa de barniz, etc.

Es evidente que los obreros están expuestos á perturbaciones en la digestion y en la respiracion, ocasionadas por la entrada de los polvos irritantes en la boca, en los bronquios ó en el estómago y á los accidentes que produce la absorcion del mercurio, pero para contrarrestar sus efectos debe adoptarse, como medidas preservativas, la perfecta ventilacion de los talleres, el empleo de caretas respiratorias destinadas á detener el paso de los polvos, las lociones y baños frecuentes y una buena higiene alimenticia, debiendo además observar los preceptos recomendados á los obreros que trabajan el mercurio, aquellos que se emplean en el bronceado de los objetos.

Cervecedores.

Los obreros empleados en la fabricacion de cerveza, están expuestos á diversos accidentes propios de la profesion, pudiendo ser asfixiados por el ácido carbónico que se des-

prende de los geminados y en las bodegas, donde se hace fermentar la cerveza, cuando penetran en estos locales antes de asegurarse que el aire se ha renovado en ellos suficientemente. Del mismo modo se hallan muy espuestos á sufrir graves quemaduras causadas por la proyeccion de los vapores ó del líquido hirviente, durante la coccion del malta en el agua, y en fin se han dado casos de caer en el interior de las cubas en ebullicion.

Independientes de estos accidentes profesionales, los obreros cerveceros, sin duda á causa del régimen á que están sujetos y de la gran cantidad de cerveza que consumen diariamente tienen una singular tendencia á la gordura, á las congestiones cerebrales, á las dipepsias gastro intestinales, á las enfermedades del hígado, de los riñones, de la vejiga y del canal de uretra. Patisier, Turner, Thacharh han observado además que se hacen pesados, que sus facultades se resienten y que pierden con el tiempo la actividad del espíritu y de la imaginacion.—

Dr. de la P. Labarthe.

Traduccion de José Gomez Somoza. L' Hygiene pratique.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del DIARIO DE LEÓN

Mny Sr. mio: Si algunos dudan de la buenisima armonia que existe entre los elementos del general Lopez Domínguez, y los que acandilla el Sr. Romero, hubiéranse convencido de su error en la sesión del congreso de ayer, en la que unidas y compactas se pronunciaron ambas minorias en contra del dictamen de la comision de actas, que propuso la anulacion de la de Luarda. Los romeristas é izquierdistas entienden que se ha cometido una infraccion reglamentaria, y protestan con toda la energia de que son capaces, provocando un incidente ruidoso, en cuya apreciacion parece que se hallan divididos los grupos restantes de la cámara. La presente legislatura, que habia fundado motivo para creer que se cerraria con las bendiciones de la paz, dará fin en medio de los estruendos del combate, y dejando en la atmósfera nubes discordia, que estallarán, como el fuego grison, al menor contacto con el espíritu inquieto ó enardecido de los que mas empeño manifiestan en combatir la política del gobierno. A tal punto llegaron las cosas en la sesion de ayer, que el diputado izquierdista Sr. Montilla dijo que la minoria de que forma parte está dispuesta á retirarse del congreso, antes que autorizar con su presencia un acto tan sumamente grave y sin precedentes.

Este inesperado tropiezo detuvo el curso de las leyes de retiros y de redencion de foros, que se pensaba quedasen aprobadas en esta legislatura, á pesar de que por lo que se dice *sotto voce*, el ministro de Gracia y Justicia no manifestó nunca mayores simpatias por dicha última ley, que el partido conservador se proponia combatir enérgicamente considerándola inconveniente, perjudicial y atentatoria á interés muy respetables.

Ya podemos considerarnos fuertes en los mares: prematuro es decirlo, lo comprendo, por que en último resultado los buques están por hacer todavía. Pero no importa, el proyecto de su creacion ha sido votado sin novedad en el senado, y á fuerza de millones flotarán los barcos, y tambien fondeará nuestro pabellon por esas costas, pregonando nuestro poderío. *Mil Millones* de reales nos costara este alarde de fortaleza ¡mil millones...!

Si algo esperaba la industria española de su derroche, escusa de preocuparse y de hacer cuentas galanas; la jugada está resuelta y no le ha tocado ni un real. Y cuando vengan esos famosos navios, cuando den fondo en nuestros puertos, gallardos, hermosos y acabaditos de pintar ¿qué hacemos con ellos...? ¿jarrinconarlos en los fondeaderos mejor guardados? ¿Exhibirlos en este y en el otro puerto del extranjero consumiendo carbon en inmensas cantidades y gastando pólvora en salvas? Buena nos vá á salir la broma; porque pensando bien, no son solamente mil millones lo que cuesta la escuadra, sino infinitamente más, puesto que los gastos de combustible, fuerzas de embarque, marineria, oficiales con gratificacion porque sabido es que embarcados la disfrutan siempre, separaciones y otras mil atenciones que no me se ocurren en este momento, dicho se está que al presupuesto de Marina, han de pegarse aumentándolo considerablemente y por ende al escualido y seco bolsillo del contribuyente.

Hablóse algo de conatos de alteracion de orden público, y hasta se indicaban los puntos en donde habian ocurrido. Nadie dió importancia al rumor; y por otra parte, escarmentado el gobierno de los susos que lleva recibidos, vive prevenido y con el brazo apoyado siempre en la empuñadura de la espada. Ya puede pues cualquiera levantar el gallo mas de lo regular, que en menos que se dice recibe un cintarazo que le hunde. Sépanlo los levantadizos.

De V. afmo. s. s.—X

Madrid 23 de Diciembre 1836.

He aqui la Real orden que inserta la "Gaceta", del 7 del actual, y que hacemos á la vez en nuestro periódico, por lo que intereser pueda á la clase del Magisterio:

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En vista del expediente instruido con motivo de la propuesta hecha por la Ordenacion de Pagos por obligaciones de este Ministerio encaminada á simplificar los procedimientos de pago de las subvenciones á los Ayuntamientos para mejorar el sueldo de los Maestros y Maestras de Escuelas públicas incompletas y de temporada.

Considerando que las reformas que propone, no solamente facilitarán esta clase de pagos, sino que al propio tiempo están en armonia con el espíritu y letra del artículo segundo de la instruccion de Contabilidad, aprobada por Real decreto de 24 de Octubre de 1834.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se observen las reglas siguientes:

1.^a En la primera decena del mes siguiente á cada trimestre las Juntas provinciales de primera enseñanza, liquidando con datos ciertos y definitivos las subvenciones realmente devengadas por Maestros y Maestras de Escuelas provistas, remitirán á la Direccion general lista nominal de los devengos, con arreglo al modelo adjunto, núm. 1.

2.^a Recibido en la Ordenacion de Pagos con la aprobacion competente de la Direccion general y toma de razón por el Negociado de Contabilidad, se librará su importe en firme á favor del Cajero de fondos de primera enseñanza de la provincia, constituyendo la referida lista el justificante definitivo de cada libramiento.

3.^a De la referida lista nominal se remitirán tres ejemplares, uno original y dos copias, quedando una de éstas en el Negociado de Contabilidad y pasando los otros dos ejemplares á la Ordenacion de Pagos.

4.^a Dentro del plazo de tres meses de realizados los libramientos, formarán las Juntas provinciales un estado, modelo núm. 2, expresivo de la inversion dada á las cantidades recibidas el cual se publicará en el "Boletín oficial", de la provincia remitiéndose á la Direccion general un ejemplar del número de dicho periódico oficial donde se hubiese insertado.

5.^a Dicho estado se referirá precisamente al resultado de la cuenta corriente que cada Junta ha de llevar á este servicio, debiendo remitirse á la Ordenacion de Pagos, en el caso de resultar algun sobrante, copia de la carta de pago visada por el Presidente de la Junta provincial en demostracion de haber hecho el reintegro correspondiente al Tesoro.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Noviembre de 1836.— Navarro y Rodrigo.—Sr. Director general de Instruccion pública.

NOTICIAS

Parece ser que la idea de instalar en esta poblacion una Cocina Económica que llegue á mitigar algun tanto la precaria situacion por que ha de atravesar en el próximo Invierno la clase trabajadora, ha sido bien acogida por las autoridades y personas pudientes de la Capital, las cuales se suscribirán desde luego, para que aquella empiece á funcionar á la brevedad posible.

Nos alegramos, felicitando á las personas que así demuestran sus sentimientos caritativos.

Se ha acercado á nuestra Redaccion, una comision de Maestros, en nombre de sus compañeros de Escuelas elevadas á permanentes, exponiendonos que por conducto de nuestro periódico demos gracias á los Diputados por esta provincia y demás personas que se han interesado en el asunto que motivó la exposicion que dirigieron al Sr. Ministro de Fomento.

Quedan complacidos.

La calle de San Marcelo, con motivo del deshielo de la nieve, estaba convertida antes de ayer en un verdadero rio.

Consecuencias de la falta de bajadas de aguas en las casas nuevas y de otras cosas que el Sr. Alcalde debería ordenar y no ordena, sin duda por olvido involuntario.

El viernes último falleció en esta poblacion la Sra. D.^a Maria de la Asuncion Cimadevilla Ponga, esposa de nuestro particular amigo don Baldomero Matute.

Acompañamos á este, lo mismo que á su apreciable familia, en el dolor que le aflige por tan irreparable desgracia.

Carbones de piedra y Cók. Véase el anuncio de la cuarta plana.

El sábado último se celebró en los elegantes Salones de la Sociedad "Liceo Leonés, el baile general anunciado, y ayer domingo por la tarde, la reunion y baile de niños cuya amena velada dejará grata memoria en todos los que tuvimos el gusto de presenciarla.

En uno y otro baile dominó la mas agradable animacion, haciéndolo así mismo la Junta Directiva con los niños á quienes se ofreció, según costumbre de todos los años la reunion á que aludimos.

Nosotros por nuestra parte, agradecemos á la expresada Junta la galante invitacion que nos hizo, felicitándola por el interés que se toma en dar vida á la Sociedad que tan acertadamente dirige.

Ha sido destinado al Batallon Depósito de esta Ciudad el capitán D. Juan Hernandez Carreño, el cual hace dos meses pertenecía á la reserva del mismo.

Escopetas de caza. Véase la cuarta plana.

Igualmente lo ha sido al Regimiento Infantería de La Lealtad número 30, el Alférez que se encontraba desempeñando las funciones de Secretario de Zona D. Pascual Baños y Torres.

Segun propuesta aprobada por el Ministerio de la Guerra, ascenden en esta Zona ocho sargentos primeros para la escala de reserva.

Ha sido destinado á la provincia de Ciudad Real el Excmo. señor Brigadier, Gobernador Militar de esta plaza Sr. Calleja; y nombrando en su lugar el Sr. Alberni y Carro.

Sentimos vernos privados de una persona que como el Sr. Calleja se habia captado tantas simpatias en esta poblacion, durante el corto tiempo.

po que tuvo el mando militar de la provincia.

Ha fallecido en La Bañeza la virtuosa señorita D.^a Maria del Consuelo Mata y Fernandez, hija de nuestro particular amigo D. Félix Mata, persona muy apreciada en la misma Villa.

Reciba éste igualmente que su familia, la expresion de nuestro sentimiento por tan triste desgracia,



Música.

A esos si que NO

Pero hombre, aquí todo el mundo sin comprender el estado de estos pobres infelices que no divisan un cuarto aunque nos ven con levita y corbata y guante blanco, se echa á la calle muy serio á pedir el aguinaldo!

¿Ustedes cren sin duda que el pedir es un contrato ó una escritura que hicieron al venir los Reyes Magos? Pues es preciso y corriente y lógico y necesario y natural que termine la costumbre que han tomado, de acosar á todo Cristo desde que el sol manda el rayo hasta que la noche llega con su triste y negro manto!

Aquí todo el mundo pide como si al morir el año nos cayeran de las nubes cinco ó seis ó siete sacos de esas monedas que tienen el busto de Carlos Cuarto! ¡Aquí se creen sin duda que tenemos mayorazgos y montes y caseríos y bosques, huertos y prados y cortijos y dehesas y oteros y arciprestazgos, y que no hay mas que sacar pesetas de los armarios como si fueran aluvias ó lentejas ó garbanzos!

Cierra Basilio la puerta con llaves y con candados y déjame por S. Rufo y S. Juan y S. Ciriaco de la parte afuera el perro y si es preciso hasta el gato!

¡Yo les diré á esos señores si es justo que á un licenciado que no come hace diez meses por voluntad de Camacho, se le pida una peseta: ¡qué peseta! ¡ni un cigarro!!

—Señor, el cartero.

—Bueno; á ese me le das diez cuartos, porque al fin se pasa el día por la población andando sin temor á las heladas ni á los espesos chubascos, y es justo que en calma coma con sus parientes el pavo.

—Señor los Serenos. —A esos les das tres perras y un trago, y de la cena de anoche, échales un buen pedazo

de besugo, ¡sin espinas, no, vayas á atragantarlos!!
—Señor los Repartidores.
—Basilio, considerando que perteneces al gremio de esos séres desdichados que á lo mejor se nos quedan sin funciones de su cargo, porque en León el periódico que muere de viejo, es raro, digo que á esos, les darás dos reales á cada zángano; es decir, á cada uno de los que hacen el reparto.

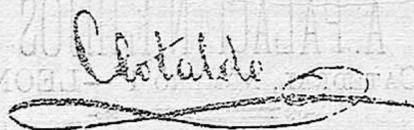
—Señor.
—¿Que?
—Los barrenderos
—Y qué quieren esos bárbaros!!
—Pues que se les den siquiera cuatro perras.

—¡Cuatro palos!!
—Conque piden cuando vemos la ciudad como un establo!
—Conque piden, y nos ven metidos siempre en el fango desde que Dios amanece hasta que á dormir nos vamos!

Eso si que no, carache!
—Jamás daré el aguinaldo á los que creen tener la escoba como regalo, y á quienes solo se paga por hundirnos en el barro!
—¡Suéltame el perro, Basilio, y que les coma á bocados aunque tenga que pagar por eso al Concejo un cánon!

Pero nó; creo muy justo se les regale con algo.
—Basilio, les vas á dar...
—¿Qué les doy?

—¡Un estacazo!!
—Y tocante á la costumbre que en este pueblo han tomado de pedir en estos días con tan punible descaro, así me cueste el destino, yo la quitaré, porrazo!!



ANUNCIOS.

Rafael Alcáide y Surillot
DENTISTA DE SS. MM.

Acceptando varias propuestas volvió de Oviedo á esta y habiendo concluido los trabajos, anuncia su salida para fines de mes, así que las personas que lo necesiten pueden aprovechar su corta estancia en esta.

HORAS: DE 9 Á 5
Plaza del Conde, 2, principal 2

Por Gregorio Chacón se vende, ó se arrienda un pajar sitiado en San Claudio contiguo al Cortijo de D. Miguel Morán, el que quiera interesarse que se vea con su dueño, Gregorio Chacón.

JUAN DE LARREA
14 CALLE LA CATEDRAL, CUATRO CANTONES 14

En este acreditado establecimiento de ultramarinos, se halla un completo surtido en géneros propios para Navidad. Se han recibido magníficos dátiles, orejones, mantecados legítimos de Lanjar,

frutas de varias clases en conserva, y elegantes cajitas de lujo, etc., etc.
Completo surtido en todas clases de licores y de vinos extranjeros y del país.

PARA NAVIDAD

En la confitería del Zaragozano frente al café de la Estera.

Durante la temporada de Navidad encontrarán las personas que gusten visitar dicho establecimiento, gran variación en los géneros de esta clase, como son Turrone de barra, de frutas, Damas, yema, bandera nacional, espiga, guirlache, Alicante superior con la almendra tostada, y

el ponderado mandorlino ó turron de cadrete.

Turrone en cajitas, finos de varias clases, Gijona y avellana, Gran variación en pastas de Almondra y dulces de todas clases. Cajas de perada, ciruela, alverchigo, jalea y mantequilla. Vinos y licores de varias clases. Chocolates de todas clases y mantecadas de Astorga. Aceytunas Sevillanas superiores del Patron por libras y en cuñetes y botellas de salsa de tomate al natural.

LA FAMA LEONESA
CONFITERIA, CHOCOLATES Y ULTRAMARINOS FINOS
DE
CAMILO DE BLAS

Esta casa es la primera en la provincia como importadora de vinos finos de Jerez, Málaga, Moscatel, Manzanilla, etc., La más surtida en licores del Reino y Extranjero. Posée acreditadas marcas en Champagne, Ron, Coñac, vinos de Bordeaux y cuantas clases de confianza se deseen en estos artículos.

Se sirve á domicilio Vino añejo de Valdepeñas á 34 reales docena de botellas sin casco; tambien lo hay de Chiclana á 4 reales litro.

Gran surtido en quesos de Bola y Gruyert, Salchichones, Mortadella, Terrinas de fois-gras y lenguas á la escarlata. Conservas de carnes, pescados y vegetales, Champignons, Trufas. Pasas de Málaga: higos de Fraga, Orejones, Aceitunas, Encurtidos y mostazas.

Se acaban de recibir piñas frescas de América, y ya llegaron ostras frescas de Galicia.

En el ramo de confitería no tiene competidor. Chocolates, elaborados á brazo. Thés y Cafés en grano y molidos. Se llama la atención sobre el café que diariamente se tuesta y muele á presencia del comprador.



FABRICA DE CHOCOLATE
Y
TIENDA DE ULTRAMARINOS
DE
DOMINGO ROMAN ORTEGA
Calle de la Paloma y de la Sal, número 6.

Buen surtido de Chocolates, elaborados á brazo, premiados en varias Exposiciones, Nacionales y Extranjeras, á 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra: Cafés superiores con elegantes sorpresas en los botes de 200 gramos. Té negro y perla en botes de la China. Pasas de Málaga racimales de primera. Higos flor legítimos de Fraga por libras y en cajitas elegantes propias para regalo, y otros muchos artículos buenos y baratos.

Tambien se acaba de recibir abundante surtido de vinos finos Jerez y Rueda, cuyas clases principales son:

Jerez superior de 10 años,	á 10 reales botella.
Moscatel „	de 12 id. á 8 id.
Manzanilla	de 16 id. á 8 1/2 id.
Amontillado S. de 20 id.	á 9 id.
Amontillado E. de 20 id.	á 9 id.

Este es el vino que ha merecido tan buena aceptación para los enfermos. Está premiado con medalla de oro en Valladolid, de plata en León y París, y de mérito en Viena. Único punto de venta en esta Ciudad, establecimiento de Román Paloma, 6.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los Hospitales y clínicas especiales: curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Furgaciones, Gota militar, Flujo blanco Estrecheces de la uretra Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de Flujos de las vias urinarias Su composición es vegetal é inofensiva

De venta en León, Farmacia de D. Joaquín Rodríguez del Valle, Rua 14 y en todas las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona, Frasco 12 reales. Se remiten por el correo certificado, mandando 16 rs. en sellos. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.



LA COMPAÑIA F. SINGER

11 Y 13— SAN MARCELO—11 Y 13

Acaba de recibir un gran surtido en torzales de seda y algodón, con inmejorables ventajas comprando al por mayor lo que tiene el gusto de participar al comercio en general, por si tuviesen á bien honrarla con sus pedidos.

Al propio tiempo tiene el gusto de anunciar que se ha recibido un grande y variado surtido en máquinas para coser de excelentes resultados, entre ellas, la nueva llamada Lanzadera Oscilante, recomendada para familias é industriales, teniendo ésta la ventaja de que por su silencio al funcionar permite trabajar aun cuando sea en la habitación de un enfermo sin molestarle en nada.

No dejar de visitar nuestro establecimiento.

11 Y 13 SAN MARCELO 11 Y 13.

CARBONES DE PIEDRA Y COK

procedentes de las Cuencas Carboníferas más acreditadas de Asturias, propiedad de la "Fábrica de Mieres," premiados en varias exposiciones, y que compiten con los mejores carbones ingleses.

Carbon Galleta cribado, calidad grasa; el mejor que se puede emplear para cocinas, estufas y caloríferos.

Carbon crecido calidad grasa.

Id. menudo lavado } Para fraguas y tejas.
Id. todo uno id }
Id. especial para gas.

Id. menudo lavado seco } Para máquinas de vapor.
Id. id. bruto }

Cok. metalúrgico.

Id. para usos domésticos.

Únicos representantes en las provincias de León, Palencia y Zamora; HIJOS DE BLAS ALONSO.—León.

Depósito único en esta provincia Silverio Nistal, Parador de Santo Domingo.—León

GRAN SASTRERÍA Y BAZAR

GAMISERÍA Y ORNAMENTOS PARA IGLESIAS, IMÁGENES DE TALLA

DE

A. MALAGÓN.

3 Y 5 SAN MARCELO—LEON—SAN MARCELO 3 Y 5

SUCURSAL,

PLAZA DE LA LEÑA—SAHAGUN—PLAZA DE LA LEÑA.

SIN HACER ALARDE

CAPAS DESDE LOS MAS ÍNFIMOS PRECIOS

ELEGANTES NOVEDADES

EN

Trajes de paten y estambres.

Precio fijo, verdad

FÁBRICA

DE

ALCOHOL Y AGUARDIENTE

de

EDMUNDO LOZANO.

Sierra del Agua
LEON.

LA CRUZ DORADA

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS Y BEBIDA GASEOSAS

DE

CANDIDO RUEDA

CALLE DE ORDÓÑO II, ANTIGUA DE LAS NEGRILLAS—LEON.

CHOCOLATES

TES, CAFES Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

FABRICA

de escopetas de caza y toda clase de armas de fuego de sólida y esmerada construcción, á precios económicos, puestas en la Estación que se designe.

Se remiten tarifas de precios al que lo solicite.

Jimenez y Echeverría.—Plaza de Bilbao, núm. 7.—Vitoria—Provincia de Alava. 22

Taller de Ebanistería y Tapicería

DE

A. PALACIAN E HIJOS

CATEDRAL, NÚMERO 1—LEON

Restauración de muebles antiguos—Decoración de Salones—Recomposición de pianos y billares.

Se construyen y reforman toda clase de muebles y sillerías, á precios económicos.

Se cortan y cosen fundas á la francesa, y se hacen colchones de muelles de todos tamaños.

Catedral, n. m. 1—LEON.

FELIPE PEREDO, Agente de Sustitucion Militar que vivía en la Plaza de S. Marcelo, se ha trasladado con dicha Agencia á la Plaza Mayor número 9.

EL SIGLO

18, PLAZA MAYOR, 18.

Se acaba de recibir un bonito surtido en lanas, cachemires, merinos egros, cretonas, percales, fichús, ropa blanca, confeccionada para señoras, camisolas blancas y de color, para caballeros, medias, calcetines, puños, cuellos, corbatas, etc.

Constante surtido en pañuelos de seda, á precios desconocidos.

AL SIGLO

PLAZA MAYOR 18
(Frente al Consistorio.)

CASA EN ARRIENDO

Por D. Teodoro Gonzalez vecino de esta poblacion, se arrienda la señalada con el número 24 en la calle de Santa Ana, y que es propia para un matrimonio.

CASA EN VENTA.

El que quiera comprar una en término de esta Ciudad y sita en las Heras de la Granja, propia para el tablecimiento ó para labrader, en esta imprenta darán razon, ó con es dueño Froilán Muñiz.

El muy acreditado Agente de sustitución Militar D. Ricardo Lopez Osorio, anuncia á su numerosa clientela, su regreso á esta Capital de sus posesiones del Bierzo, siguiendo encargándose como hasta aqui, de los asuntos de su profesión.

Calle del Hospicio, número 12, 2.º

El domingo 19 por la tarde se perdió un pañuelo de batista con el encaje negro y blanco y la inicial E.

El que lo hubiese encontrado, se servirá entregarlo en la portería de la casa número 45 de la calle de la Rua donde se le gratificará.

El quiera comprar algún cerdo vivo de 12 á 18 arrobas, castizos puede pasar á tratar á la Salchicheria de Gaspar Castriello calle del Conde de Luna, número 13. Tambien se vende carne de cerdo y medios cerdos.

En la calle de la Concepcion, número 15 se venden tres pavos cebados.

SISTEMA AUTOMATA

EN PARAGUAS DE SEDA ASARGADA DESDE PESETAS 9'50

Grandes novedades en bisutería fina, petacas, carteras, targaeeros, corbatas y un variado y bonito surtido en objetos de tocador propios para regalos.

Pañuelos de seda para caballeros los hay de última novadad á pesetas 3'50.

Paraguas desde pesetas 2'50.

La Novedad

JUSTO Q. CUEVAS

20 RUA 20

Especialidad en composturas.

En el comercio de Guerrero, se venden Calendarios Americanos para el próximo año, á 33 céntimos de peseta.

EN EL CASINO LEONES

se vende muy barato, un piano de cola apropiado para sociedades de recreo.

El Conocido industrial Angel Vergarha abierto una gran carniceria en la calle de Serranos número 40, en donde se vende buena carne vaca y de certero.

IMP. DE HEMETERIO GARCIA PEREZ